

# Tabla de Contenidos

**Listado 69-B** ..... 1



## Listado 69-B

### ¿Qué son las llamadas listas negras?

Las Listas negras del SAT, son listados donde se relacionan a contribuyentes con irregularidades en su situación fiscal y aquellos que se presume realizaron operaciones inexistentes.

### Artículo 69-B

Define quienes se presume que realizan operaciones inexistentes amparadas en comprobantes fiscales y son aquellos que no cuentan con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, o bien, que dichos contribuyentes se encuentren no localizados.

**¿Cada cuándo se actualizan los listados?** Se actualizan de manera trimestral en base a la regla 1.3 de la RMF y al artículo 69B CFF, el listado referente al artículo 69 se publica a través de la página del SAT y el 69 B a través del Diario Oficial de la Federación, así como en el sitio de Internet del SAT.

### ¿Qué son EDOS?

Son Empresas que Deducen Operaciones Simuladas sin recibir la mercancía o servicio facturado, y deducen tal comprobante fiscal para disminuir su base del Impuesto Sobre la Renta y a su vez generar saldos a favor de Impuesto al Valor Agregado.

### ¿Qué son EFOS?

Son Empresas Facturadoras de Operaciones Simuladas, y una vez que los ha detectado el SAT, procederá a notificarles que se encuentran en un listado presunto publicado en el Diario Oficial de la Federación y que cuentan con 15 días para manifestar lo que a su derecho convenga y aportar pruebas.

### ¿Factura Falsa?

Algunos contribuyentes consideran que las operaciones simuladas o inexistentes se llevan a cabo por medio de la emisión de una "factura falsa", lo cual es incorrecto, ya que la factura emitida cumple con los requisitos fiscales necesarios para que se certifique; lo que es falso es la operación que ampara que en realidad no existe. Listados de acuerdo a la situación:

**Definitivos:** Contribuyente que aporte evidencia insuficiente o no la presento, se confirma la inexistencia de las operaciones.

**Desvirtuados:** Contribuyente que aporte evidencia suficiente demostrando la existencia de las operaciones.

**Presuntos:** Contribuyente recién publicado, pendiente de presentar evidencia.

**Sentencias Favorables:** Contribuyente que presento un medio de defensa ante la presunción de operaciones existentes.

From:

<https://wiki.sulemp.com/> - **Ofrecemos Soluciones**

Permanent link:

[https://wiki.sulemp.com/doku.php?id=listado\\_69-b](https://wiki.sulemp.com/doku.php?id=listado_69-b)

Last update: **2022/04/02 18:10**

